



Vigente a partir del 20 de Enero de 2020

Lista de Precios de Servicios para Expositores

A través del departamento de "Servicios Feriales", buscamos dar una respuesta cómoda y rápida a los requerimientos cada vez más exigentes de nuestros clientes.

Así, ofrecemos un amplio catálogo de servicios tendientes a cubrir las crecientes necesidades de organizadores y expositores.

Servicios que brindamos:

- **Conexión de Agua y Desagüe:** \$8.500 + IVA

Contratación:

Se debe enviar por e-mail a serviciosferiales@larural.com.ar el plano del lote indicando la ubicación de la conexión. El mismo será aprobado por la Gerencia de Operaciones.

El punto de conexión se realiza antes de la colocación del alfombrado, de los pisos y/o las tarimas. Luego de esa instancia, no se realizan conexiones.

Nota:

- Los precios arriba indicados no incluyen Impuestos.
- Todo producto y/o servicio debe ser solicitado a serviciosferiales@larural.com.ar de Lunes a Viernes de 10 a 17hs.
- El Servicio debe ser abonado, como máximo, 72hs hábiles antes de que comience el evento.
- No se reserva material sin el correspondiente pago.
- Todo material debe ser devuelto en las mismas condiciones que fue entregado.

CONDICIONES DE PRESENTACION DE SEGUROS:

- **Seguro de Accidentes Personales y/o Responsabilidad Civil:** es indispensable contar con cobertura de estos seguros para realizar eventos o prestar servicios relacionados a los mismos.

-Dirigido a organizadores, expositores y armadores.

- **Seguro de Accidentes Personales:**

Condiciones:

1. Personal en relación de dependencia:

Será condición esencial para el ingreso de todo el personal al predio, la constancia de cobertura por (1) Seguro de Vida Obligatorio (SVO) (decreto ley 1.567/74) y (2) Cobertura de Riesgo de Trabajo (ART).

Se deberán presentar los Certificados de Cobertura de ART con el listado del personal afectado por cada empleador, el cual debe incluir una **cláusula de renuncia de repetición** contra **La Rural S.A. (30-69758304-8)**, y el Certificado de Cobertura de SVO con su correspondiente listado de personal.

Servicios Feriales – La Rural, Predio Ferial de Buenos Aires
Juncal 4431 – C1425BAA – Buenos Aires - Argentina
Tel. 4777-5500– Fax. 4779-5001 – serviciosferiales@larural.com.ar



2. Personal sin relación de dependencia:

Será condición esencial para el ingreso al predio del personal que no se encuentre en relación de dependencia (tales como agentes, directivos, asesores, contratistas, promotoras, etc.), que dichas personas cuenten con: un seguro de Accidentes Personales por muerte o incapacidad por un monto mínimo asegurado de **\$1.000.000** y por gastos médicos asistenciales de **\$50.000**. Adicionalmente, dicha póliza deberá incluir una **cláusula de No Repetición** contra **La Rural S.A. (30-69758304-8)**

- **Seguro de Responsabilidad Civil**

Condiciones:

El mismo deberá cubrir la Responsabilidad Civil comprensiva emergente por daños ocasionados a terceros por la actividad que el asegurado desarrolla dentro del predio.

Monto de Cobertura: El seguro debe cubrir los daños por una suma total asegurada no menor a la detallada en el siguiente cuadro:

CANTIDAD DE M² DEL STAND	MONTO QUE DEBE CUBRIR
0 a 50m ²	U\$S 150.000
51 a 200m ²	U\$S 500.000
Más de 201m ²	U\$S 1.000.000

En todos los casos se debe contemplar una franquicia de **USD 2.500** por acontecimiento.

Se deberá incluir a **La Rural S.A.** como co-asegurada y se deberá agregar **cláusula de no repetición** a favor de **La Rural S.A.**

Datos impositivos:

Razón Social: La Rural S.A.

Cuit: 30-69758304-8

**Atte. Gerencia de Servicios FERIALES
4777-5532**